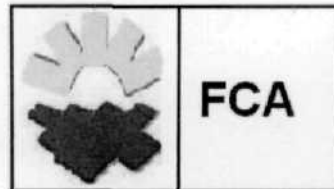


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0050417/2016

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la **Ing. Agr. Julia Juana del Carmen CARRERAS**, al cargo de **Profesora Asociada con dedicación exclusiva**, con el cual se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada desde el 01 de Octubre de 2016 de la **Ing. Agr. Julia Juana del Carmen CARRERAS**, Legajo N° 19.542, al cargo de **Profesora Asociada con dedicación exclusiva** en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARTEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 717
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba